



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

RESUMEN

SESIÓN CELEBRADA No. 19
miércoles 19 de agosto de 2026



ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA



Dip. Kenia López Rabadán

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat

QUÓRUM



31 legisladoras y legisladores

HORA DE INICIO, CIERRE Y DURACIÓN DE LA SESIÓN



Inicio: 12:06 horas

Cierre: 16:10 horas

Duración: 4 horas 04 minutos

CITA DE LA PRÓXIMA SESIÓN



lunes 24 de agosto de 2026, 11:00 horas.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA





INICIO

La sesión inició a las **12:06 horas**, con un registro de **31 legisladoras y legisladores**.

En votación económica se aprobó el [Acta de la Sesión del 12 de agosto del 2026](#).

INTERVENCIÓN EN LENGUA ORIGINARIA

De conformidad con el [Acuerdo de la Mesa Directiva](#), aprobado el **25 de mayo de 2026**, por el que **se concede el uso de la tribuna del Pleno de la de la Comisión Permanente para que personas originarias de pueblos y comunidades indígenas emitan un mensaje en su lengua originaria**, se otorgó el uso de la palabra a la [C. Xitlali Mejía Huerta](#), hablante en lengua náhuatl, **originaria de la comunidad y municipio de Xoxocotla, en el estado de Morelos**.

COMUNICACIONES OFICIALES

I. De diversas dependencias

De la Secretaría de Gobernación

- a) Oficio con el que remite, [solicitud de autorización para permitir la salida de los 13 elementos que integran la delegación de tropas nacionales, fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras", misma que se realizará del 13 al 19 de septiembre de 2026, en la Academia Militar "Agulhas Negras", en Río de Janeiro, Brasil](#). Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores.



- b) Oficio con el que remite, la designación del ciudadano Rogelio Granguillhome Morfin como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Irlanda. Se informó a la Asamblea que **se recibió y se turnó a la Primera Comisión el 17 de agosto.**

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- a) Oficio con el que remite, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de julio de 2026, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de julio de 2025. Se remitió **a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.**
- b) Oficio con el que informa que durante el mes de julio de 2026, el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas Centrales y Desconcentradas competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o que puede disponerse legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se remitió **a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.**



II. De congresos locales

Del Congreso del estado de Baja California

- a) Con el que informa de su designación de la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura. Quedó de enterado.

Del Congreso del estado de Guanajuato

- a) Con el que remite exhorto al Senado de la República para que agilice el proceso legislativo del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras y la creación del Registro Nacional de Enfermedades Raras. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.

Del Congreso del estado de Tamaulipas

- a) Con el que remite solicitud para que se analice y considere la incorporación de un permiso laboral con goce de sueldo por menstruación dolorosa dentro de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

III. Respuestas a Acuerdos Promovidos por Legisladoras y Legisladores

Cinco oficios con los que remiten respuestas a acuerdos aprobados por el Senado de la República. Se remitieron a las y los legisladores promoventes.

IV. De Legisladores

- a) De la **Sen. Simey Olvera** de **MORENA**, con la que remite [su informe de actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.](#) Quedó de enterado y se remitió al **Senado de la República**.
- b) De la **Sen. Juanita Guerra Mena** del **PVEM**, con la que remite [sus informes de actividades correspondientes al Primer y Segundo Año de la LXVI Legislatura.](#) Quedó de enterado y se remitió al **Senado de la República**.
- c) Del **Dip. Ernesto Núñez Aguilar** del **PVEM**, con el que informa [la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 18 de agosto del año en curso.](#) Quedó de enterado y se remitió a la **Cámara de Diputados**.

V. De la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Oficio de la **Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, **Mónica Aralí Soto Fregoso**, [con el que presenta su renuncia a partir del 31 de agosto de 2026.](#)

En votación económica, se consideró de urgente resolución y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

Para su discusión intervinieron las y los legisladores **Dip. Margarita Corro Mendoza** de **MORENA**, **Dip. Gibrán Ramírez Reyes** de **MC**, **Sen. Carolina Viggiano Austria** del **PRI**, **Dip. Reginaldo Sandoval flores** del **PT**, **Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín** del **PVEM**, **Sen. José Máximo García López** del **PAN** y **Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández** de **MORENA**.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En **votación nominal**, con **26 votos a favor**, **5 en contra** y **5 abstenciones** se aprobó la renuncia de la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Mónica Aralí Soto Fregoso**, que surtirá efectos a partir del **31 de agosto de 2026**. Se ordenó su comunicación a la **Titular del Poder Ejecutivo Federal**, a la **Presidenta de la Cámara de Diputados**, a la **Presidenta de la Cámara de Senadores**, al **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, al **Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y a la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**.

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

De la Primera Comisión: Asuntos Políticos e Internacionales

- I. Por el que se [ratifica el nombramiento expedido en favor del C. Rogelio Granguillhome Morfín, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Irlanda.](#)

Para fundamentar el dictamen a nombre de la **Primera Comisión**, intervino el **Sen. Alejandro Murat Hinojosa**.

Discusión en lo general

Para hablar **a favor**, intervinieron las y los legisladores **Dip. Gibrán Ramírez Reyes** de **MC**, **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del **PT**, **Sen. Juanita Guerra Mena** del **PVEM**, **Sen. Lilly Téllez García** del **PAN** y **Dip. Martha Olivia Garcías Vidaña** de **MORENA**.

En votación nominal, con **34 votos a favor**, se aprobó el nombramiento expedido en favor del **C. Rogelio Granguillhome Morfín**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Irlanda.

PROTESTA DE LEY

Para acompañar al **C. Rogelio Granguillhome Morfín** en su acto de **rendir protesta de ley** como **embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Irlanda**, se designó en comisión de cortesía a las y los legisladores **Sen. Alejandro Murat Hinojosa**, **Sen. Juanita Guerra Mena**, **Dip. Reginaldo Sandoval Flores**, **Sen. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara**, **Dip. María Del Rosario Orozco Caballero**, **Sen. Homero Davis Catro** y **Sen. Martha Lucía Mícher**.

SE CONTINUÓ CON LOS DICTÁMENES A DISCUSIÓN

La Asamblea **autorizó en votación económica**, la incorporación al Orden del Día de los siguientes **dictámenes con punto de acuerdo** y la **Secretaría dio lectura**:

De la Segunda Comisión: Asuntos Sociales

- I. Por el que se exhorta [a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente para que continúen con la revisión de los proyectos energéticos en el Golfo de California, a fin de fortalecer la evaluación de sus posibles impactos ambientales, así como la prevención, mitigación y atención de riesgos asociados a su desarrollo y operación.](#)
- II. Por el que se exhorta [a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que consideren analizar la fiabilidad técnica y jurídica de integrar](#)



el expediente de la tradición Paseo de los Muertitos de Tultepec, Estado de México, a fin de presentar su postulación ante la UNESCO y lograr su inscripción en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

- III. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a las demás instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud a continuar fortaleciendo las acciones dirigidas a las personas que padecen hidradenitis supurativa.
- IV. Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a sus homólogas en las 32 entidades federativas y al Servicio Nacional de Empleo a fortalecer las acciones de intermediación y vinculación laboral para facilitar el acceso al primer empleo de las personas jóvenes y de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- V. Por el que se exhorta a las autoridades sanitarias, educativas y municipales a fortalecer las acciones de prevención del consumo de bebidas alcohólicas y el cumplimiento de la normatividad aplicable a los establecimientos dedicados a su venta y consumo.
- VI. Por el que se reconoce la importancia de la cultura como herramienta de transformación social, cohesión comunitaria y proyección internacional del Estado Mexicano, en el marco del Día Internacional del Director de Orquesta, y que exhorta al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a continuar fortaleciendo mecanismos incluyentes, transparentes y descentralizados de reconocimiento a artistas mexicanas y mexicanos con trayectoria de excelencia nacional e internacional.
- VII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a continuar fortaleciendo y, en su caso, actualizando los instrumentos normativos, lineamientos y acciones de

capacitación para la prevención, detección, atención integral y referencia de los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

- VIII. Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a continuar fortaleciendo el uso de cocinas tradicionales, comedores y huertos comunitarios en los pueblos indígenas y afroamericanos.
- IX. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el IMSS-Bienestar, a continuar fortaleciendo los programas de capacitación y las acciones de concientización en torno al síndrome de ovario poliquístico, con perspectiva de género y enfoque cardiometabólico.
- X. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, continúen promoviendo las acciones de prevención del virus del papiloma humano (VPH) y las campañas de vacunación dirigidas a niñas, niños y adolescentes, priorizando a la población que habita en comunidades con rezago en el acceso a los servicios de salud.
- XI. Por el que se exhorta a diversas autoridades a fortalecer las acciones en materia de prevención, control y erradicación del gusano barrenador del ganado.
- XII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, fortalezcan las acciones de protección, conservación, inspección y vigilancia de la fauna silvestre, así como la prevención y sanción de conductas que atenten contra los ejemplares de vida silvestre, a fin de contribuir a su preservación en todo el territorio nacional.

- XIII. Por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de reconocimiento del legado cultural y artístico del cantautor José Alfredo Jiménez como uno de los máximos exponentes de la música mexicana.
- XIV. Por el que se exhorta a diversas autoridades a continuar fortaleciendo las acciones para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en entornos digitales.
- XV. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, por conducto de la CONASAMA, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que continúen con las acciones de promoción, prevención, detección oportuna, atención integral y acceso a los servicios de salud mental de las niñas, niños y adolescentes.
- XVI. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco, a los municipios que integran la zona metropolitana de Guadalajara, al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, a las autoridades sanitarias competentes, a fortalecer las acciones de mantenimiento, vigilancia, transparencia, coordinación interinstitucional e inversión para garantizar la calidad y adecuada prestación del servicio de agua potable en la zona metropolitana de Guadalajara.
- XVII. Por el que se exhorta a diversas autoridades sanitarias a fortalecer las acciones de información, atención y reconocimiento de la disautonomía y de las personas que presenten discapacidad permanente asociada a esta condición.
- XVIII. Por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar acciones de armonización legal, actualización, vigilancia y aplicación de las disposiciones en materia de productos de tabaco y nicotina a favor de la protección de la salud de la población.

XIX. Por el que se exhorta [a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer las acciones de coordinación, seguimiento y atención institucional ante el cese de operaciones del Ingenio San Pedro, en Lerdo de Tejada, Veracruz, a fin de contribuir a la protección del empleo de las personas productoras y abastecedoras de caña y de la continuidad de la actividad productiva regional.](#)

En votación económica **se autorizó su discusión y votación en conjunto.**

Para fundamentar los dictámenes a nombre de la **Segunda Comisión**, intervino el **Sen. José Máximo García López.**

Para fijar posicionamiento intervinieron las y los legisladores **Dip. Alberto Maldonado Chavarín de MORENA, Dip. Gibrán Ramírez Reyes de MC, Dip. Verónica Pérez Herrera del PAN, Sen. Manuel Huerta Ladrón de Guevara de MORENA, Dip. Margarita García García del PT, Sen. Manuel Añorve Baños del PRI, Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna de MORENA, Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón del PAN, Dip. Beatriz Andrea Navarro Pérez de MORENA, Sen. Carolina Viggiano Austria del PRI, Sen. Simey Olvera Bautista de MORENA, Dip. Homero Ricardo Niño de Rivera Vela del PAN y Sen. Gerardo Fernández Noroña de MORENA.**

En votación económica se **aprobaron en conjunto los dictámenes** de la **Segunda Comisión.**

La Asamblea **autorizó en votación económica, la incorporación al Orden del Día** de los siguientes **dictámenes con punto de acuerdo:**

De la Primera Comisión: Asuntos Políticos e Internacionales

- I. Por el que se exhorta a las secretarías de seguridad pública de las 32 dos entidades federativas a continuar reforzando las acciones de vigilancia y los operativos preventivos, con el propósito de evitar robos, actos de vandalismo y cualquier daño que pudiera ocasionarse en las instalaciones de los centros educativos durante el periodo vacacional.
- II. Por el que se exhorta a las secretarías de seguridad pública de las entidades federativas para que continúen fortaleciendo, las estrategias de prevención, detección y combate a los delitos en materia de hidrocarburos.
- III. Por el que se la Comisión Permanente reconoce los esfuerzos y resultados alcanzados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de seguridad pública dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024–2030 y la Estrategia Nacional Contra la Extorsión.
- IV. Por el que se exhorta a los 36 ayuntamientos del estado de Morelos para que, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, fracción primera de la ley orgánica municipal del estado de Morelos y en los casos que así se requiera, celebren sesiones ordinarias de cabildo al menos cada quince días, con el propósito de continuar fortaleciendo el adecuado funcionamiento de estos órganos colegiados.
- V. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría integral respecto de los recursos federales transferidos y ejercidos por el gobierno del estado de Nuevo León.



- VI. Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que continúen fortaleciendo sus protocolos de prevención, atención, seguimiento y apoyo en casos de violencia sexual contra mujeres en los servicios de transporte mediante plataformas digitales, así como para que evalúen mecanismos que eviten reincidencias.
- VII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Guardia Nacional, así como a las autoridades estatales y municipales, a continuar fortaleciendo los mecanismos permanentes de coordinación interinstitucional, evaluación y seguimiento en materia de seguridad que se han implementado en la zona arqueológica de Teotihuacán.
- VIII. Por el que la Comisión Permanente reafirma su solidaridad con las y los mexicanos en el extranjero y reconoce la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al tiempo que exhorta respetuosamente a esa dependencia a continuar realizando acciones de asistencia, protección consular y acompañamiento jurídico a las y los mexicanos en el extranjero de forma eficaz, eficiente y oportuna.
- IX. Por el que se aprueban cinco proposiciones con punto de acuerdo relacionadas a la seguridad en tramos carreteros del país.
- X. Por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas a actualizar su normatividad local para homologarla con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares antes del 1 de abril de 2027.
- XI. Por el que se exhorta a las Fiscalías de Justicia de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, continúen fortaleciendo las investigaciones y protocolos de atención relacionados con los presuntos casos de violencia sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes en la entidad.

- XII. Por el que se exhorta a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas a continuar fortaleciendo sus organismos, políticas, acciones y mecanismos de atención en materia de bienestar animal, con el propósito de prevenir y sancionar cualquier conducta que atente contra los seres sintientes.
- XIII. Por el que se exhorta a las Fiscalías Generales de Justicia de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, evalúen la viabilidad de emitir o, en su caso, fortalecer los protocolos de investigación correspondientes, a efecto de que la entrevista única forense practicada en la cámara de Gesell sea implementada en las carpetas de investigación iniciadas por la probable comisión de delitos sexuales cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes.
- XIV. Por el que se exhorta a todas las personas servidoras públicas de los tres poderes de la unión, así como de los tres órdenes de gobierno y de las entidades federativas, a conducirse en el ejercicio de sus funciones con absoluto respeto a los principios de igualdad, dignidad humana y no discriminación.
- XV. Por el que se aprueban tres proposiciones con punto de acuerdo relacionadas a campañas informativas contra la extorsión y los fraudes en sus diversas modalidades.
- XVI. Por el que se exhorta a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas a coordinarse con sus instituciones de seguridad estatales y municipales o de sus alcaldías, así como con otras instancias competentes para que, en el ámbito de su competencia, fortalezcan los protocolos de atención, protección y seguimiento ante denuncias de personas periodistas y defensoras de derechos humanos.
- XVII. Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a fortalecer los mecanismos de revisión, verificación y acreditación de las candidaturas registradas mediante las



acciones afirmativas destinadas a garantizar la representatividad de los distintos grupos en situación de discriminación o desventaja, a fin de asegurar una representación política auténtica y salvaguardar los derechos político-electorales evitando actos de simulación.

- XVIII. Por el que se exhorta a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas y a sus municipios en el ámbito de sus competencias, a revisar y fortalecer los mecanismos de medición, facturación, atención a usuarios y verificación de la calidad de servicio de agua potable, a fin de prevenir cobros improcedentes cuando el servicio no sea prestado o no reúna las condiciones establecidas en la normatividad aplicable.
- XIX. Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y a las autoridades penitenciarias de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, continúen fortaleciendo los mecanismos de atención integral a la salud psicológica de las mujeres embarazadas privadas de la libertad, así como de sus hijas e hijos, en el marco de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- XX. Por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas a considerar la pertinencia de revisar y analizar sus Códigos Civiles, así como las demás disposiciones normativas que incluyan términos relacionados con las personas con algún tipo de discapacidad, a fin de garantizar su uso adecuado y, en su caso, realizar modificaciones conforme a los estándares internacionales y avances en la protección de los derechos humanos.
- XXI. Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar impulsando, dentro del ámbito de su competencia y en coordinación con las instancias federales pertinentes, espacios de diálogo con personas beneficiarias y con organizaciones vinculadas a diversos programas de trabajo desarrollados

en el marco de las relaciones bilaterales que México mantiene con distintos países del mundo, con el fin de fortalecer su operación.

- XXII. Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con sus dependencias, continúen impulsando las disposiciones previstas en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, a fin de fortalecer los mecanismos de simplificación, digitalización e interoperabilidad de todos los trámites disponibles para la ciudadanía.
- XXIII. Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, al Centro Nacional de Prevención de Desastres y al Servicio Sismológico Nacional, para que, en el ámbito de su competencia, continúen fortaleciendo las capacidades de detección y alertamiento temprano ante desastres naturales, en especial de aquellos relacionados con las actividades sísmicas y a continuar garantizando que la Red de Monitoreo de Sismos en el país opere de manera continua y con altos estándares de calidad.
- XXIV. Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para que, a través de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, continúe fortaleciendo sus operativos de atención y apoyo en carreteras, así como sus acciones de coordinación con otras instancias de seguridad para garantizar la operatividad del programa.
- XXV. Por el que se exhorta a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con sus municipios o alcaldías y a través de los organismos competentes, mantengan actualizados sus informes y protocolos en materia de protección civil y gestión de riesgos ante sismos, emergencias o desastres, así como difundirlos oportunamente en sus portales oficiales.

- XXVI. Por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Tamaulipas a que, en el ámbito de su competencia, continúe fortaleciendo los protocolos de atención y de actuación ante las condiciones climatológicas adversas y los riesgos asociados a las altas temperaturas en la entidad.
- XXVII. Por el que se exhorta a las Secretarías de Educación y a las Secretarías de la Mujer u homólogas de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, continúen fortaleciendo sus campañas de prevención de la violencia digital con perspectiva de género.
- XXVIII. Por el que se desecha lo relativo a la celebración de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación México/Estados Unidos/Canadá 2026, edición vigesimotercera.
- XXIX. Por el que se desecha el exhorto a la Secretaría de Gobernación a informar sobre la operación de casinos en el país.
- XXX. Por el que se desecha el exhorto al gobierno del estado de Nayarit y a la Fiscalía General del Estado a garantizar el respeto irrestricto al estado de derecho, al debido proceso y a los derechos humanos en los procedimientos relacionados con la recuperación de bienes, predios y conflictos patrimoniales en la entidad.
- XXXI. Por el que se desecha el relativo a la creación de la “Comisión Presidencial para investigar los supuestos vínculos con el narcotráfico durante la administración del gobierno federal del 2018 al 2024”.
- XXXII. Por el que se desecha el exhorto a respetar la libertad de expresión de periodistas en actos anticipados de campaña.
- XXXIII. Por el que se desecha el relativo a la seguridad pública y procuración de justicia en el estado de Campeche.

- XXXIV. Por el que se desecha el relativo a supuestos hechos violentos en carreteras y comunidades rurales de Calakmul y Candelaria, Campeche.
- XXXV. Por el que se desecha el relativo a supuestos hechos de inseguridad en carreteras federales.
- XXXVI. Por el que se desecha el relativo a 3 proposiciones en materia de brote del gusano barrenador del ganado (cochliomyia hominivorax) en el territorio nacional.
- XXXVII. Por el que se desecha el relacionado a la designación de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría de las Mujeres del gobierno federal.
- XXXVIII. Por el que se desecha el relativo a los hechos acontecidos en el municipio de Atlangatepec, Tlaxcala.
- XXXIX. Por el que se desecha el relativo al Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029.
- XL. Por el que se desecha el exhorto a diversas autoridades financieras y de relaciones exteriores a facilitar el cobro con cheques.
- XLI. Por el que desecha el relativo a la firma de un Tratado Bilateral México-Estados Unidos contra el tráfico ilícito de narcóticos, drogas sintéticas y precursores químicos.
- XLII. Por el que se desecha el exhorto al Tribunal Superior Agrario a revocar las funciones del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16.
- XLIII. Por el que se desecha el exhorto a la titular del gobierno del estado de Tlaxcala y al gobierno federal para que se realice el “Operativo Enjambre” en Tlaxcala, a fin



de que se investigue a todos los alcaldes sin distinción de partido político para que ese operativo no se utilice con fines de persecución política y que en la investigación se incluya la revisión de mandos policiales estatales, federales y militares que actúan en Tlaxcala.

De la Tercera Comisión: Asuntos Económicos

- I. Por el que se exhorta a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y al Comité de Inversiones a fortalecer la difusión, integración y coordinación institucional relativas a la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones.
- II. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Morelos a fortalecer las acciones de conservación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial de la entidad.
- III. Por el que se exhorta a la Síndica en funciones de presidenta Municipal de Cuautla, Morelos, a informar sobre el estado legal, administrativo, financiero, presupuestal y operativo de la administración municipal, y al Congreso del Estado de Morelos a valorar la instrucción de una auditoría por conducto de la entidad Superior de Auditoría y Fiscalización.
- IV. Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones a fortalecer, en coordinación con los proveedores del servicio de telefonía móvil, telefónicas móviles, así como la protección de los datos personales recabados.
- V. Por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad, de Seguridad Ciudadana y de Obras y Servicios de la Ciudad de México a evaluar la viabilidad de implementar un programa de reordenamiento vial, ingeniería de tránsito y mejora



de la movilidad en las avenidas La Monera, Acueducto y División del Norte, así como en el paradero Tláhuac.

- VI. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional Forestal, a fortalecer las acciones de prevención y combate de incendios forestales, reforestación y educación ambiental en el suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac.
- VII. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Agua y al Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, a fortalecer las acciones de saneamiento, limpieza, monitoreo y conservación de la presa Ignacio Allende, así como la rehabilitación y ampliación de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- VIII. Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar, durante el periodo de regreso a clases 2026, las acciones de monitoreo, verificación, orientación y atención de denuncias relacionadas con la venta de útiles, uniformes y demás artículos escolares.
- IX. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León y al municipio de Apodaca a revisar la situación jurídica y administrativa de las obras que se ejecutan en el inmueble con expediente catastral 61-001-803, así como a salvaguardar la infraestructura hidráulica y las condiciones de seguridad vial del corredor de acceso al Aeropuerto Internacional de Monterrey.
- X. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a evaluar la viabilidad de implementar medidas administrativas que den continuidad a la actividad de las personas titulares de permisos de pesca comercial ribereña cuando la falta de resolución de la renovación sea imputable a la autoridad.

- XI. Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno del estado de Morelos y a las autoridades competentes del municipio de Cuernavaca a fortalecer las acciones de cuidado, protección y conservación del arbolado urbano y a prevenir la desarborización de la ciudad.
- XII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en coadyuvancia con la Secretaría de Salud, evalúe la viabilidad de fortalecer los programas permanentes de capacitación dirigidos a maestras y maestros de educación preescolar y primaria para la identificación temprana de indicios asociados al Trastorno del Espectro Autista.
- XIII. Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a diversas autoridades del sector energético a fortalecer la continuidad y calidad del suministro eléctrico, la atención a las personas usuarias y la información sobre las condiciones operativas de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.
- XIV. Por el que se reconoce la actuación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales respecto del proyecto turístico proyectado en Mahahual, Quintana Roo, y se exhorta a las autoridades competentes a fortalecer la planeación y la supervisión del desarrollo turístico bajo criterios de sostenibilidad, participación comunitaria y protección ambiental, con atención a los municipios del estado de Campeche.
- XV. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Morelos y al Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a garantizar que las obras de rehabilitación del Mercado "Adolfo López Mateos" se desarrollen con apego a los principios de legalidad, transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas y participación de los locatarios.

- XVI. Por el que se exhorta a las Secretarías de Cultura, de Turismo y de Economía, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de la Economía Social a implementar acciones de documentación, preservación, promoción de la actividad salinera tradicional del municipio de Altamira, Tamaulipas, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a promover la conservación de las zonas donde se desarrolla esta actividad.
- XVII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y al Centro SICT Oaxaca a dar cumplimiento a los acuerdos contenidos en la minuta de trabajo suscrita con las organizaciones de transportistas federales de pasajeros del Estado de Oaxaca.
- XVIII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a impulsar el aprovechamiento sustentable del nopal mexicano como biomasa para la generación de biogás y bioenergía.
- XIX. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para que, a evaluar las zonas de distribución natural del nopal mexicano y promoverlo como cultivo estratégico, así como a fortalecer la investigación científica sobre sus variedades y aplicaciones productivas.
- XX. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar a evaluar la viabilidad de sustituir gradualmente la quema de caña de azúcar por prácticas agrícolas sustentables.

- XXI. Por el que se exhorta a la Cámara de Senadores a valorar la generación de espacios de diálogo que contribuyan al análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento y Regulación del Sistema de Sociedades Financieras Comunitarias.
- XXII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Agencia Federal de Aviación Civil, al Gobierno del Estado de Nuevo León, al Municipio de Apodaca y el Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (OMA) a fortalecer las acciones de planeación, gestión vial, señalización y comunicación oportuna a las personas usuarias durante la ejecución del Programa Maestro de Desarrollo del Aeropuerto Internacional de Monterrey “General Mariano Escobedo”, a fin de preservar la continuidad operativa, la seguridad y la movilidad terrestre hacia esa terminal aérea.
- XXIII. Por el que se desecha lo relativo con la Copa Mundial de la FIFA 2026.
- XXIV. Por el que se desecha el exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a fortalecer la vigilancia y el marco aplicable a los mecanismos de preautorización, cargos preventivos y retención temporal de recursos en plataformas digitales de transporte, mensajería y entrega de alimentos.
- XXV. Por el que se desecha el exhorto a la Secretaría de Energía a considerar la inclusión del estado de Sinaloa dentro de las entidades beneficiarias del Programa “Techos Solares para el Bienestar”, y al Poder Ejecutivo Estatal a coordinarse para su implementación.

En votación económica **se autorizó su discusión y votación en conjunto. Al no haber personas oradoras registradas para su discusión, en votación económica, se aprobaron los dictámenes de la Primera y Tercera Comisión.**



CIERRE

Se levantó la sesión siendo las **16:10 horas** y se citó a la próxima que tendrá lugar el **lunes 24 de agosto de 2026**, a las **11:00 horas**.